

"Ciencia y Tecnología", Año 12, Nº 3, 2016, 107-123

Las políticas educativas y el desarrollo de la región La Libertad: propuesta de lineamientos para el proyecto educativo regional

Samuel R. Meza Aguirre¹; Santiago A. Uceda Duclós²

¹Docente de la I.E. "Modelo", sameza58@hotmail.com

²Docente de la UNT, apóstol_unt91@hotmail.com

Recibido: 03-02-2016

Aceptado: 15-08-2016

RESUMEN

El propósito de la presente investigación fue determinar el nivel de impacto de las políticas educativas en el desarrollo de la región La Libertad, dado que no existen investigaciones actualizadas en la región, que tengan en cuenta los procesos acelerados de cambios en los modelos y enfoques educativos nacionales, que permitan conocer e interpretar a profundidad las implicancias del fenómeno educativo, en un mundo globalizado y con un impulso acelerado de la ciencia y la tecnología, en la región y el país. La investigación es de naturaleza documental y propositiva. El acopio y sistematización bibliográfica de los diversos estudios teóricos sobre educación, desarrollo, el análisis de las políticas educativas a través de toda la historia, las políticas presupuestales para la educación, la salud, el proyecto educativo nacional, regional y toda la legislación vigente, así como el análisis de todos los indicadores de la última década, han permitido analizar el impacto de las políticas educativas. Luego del análisis de las variables indicadas se concluyó que el gasto público en educación en La Libertad y el rendimiento escolar son deficientes y se encuentran por debajo del promedio nacional, por un lado; por el otro, la tasa de analfabetismo, la deserción escolar y la desnutrición, tienen altos índices. Asimismo, el fracaso de las políticas educativas neoliberales, profundiza la deficiencia educativa, amplía la exclusión y privilegia a un sector reducido de la población. La crisis educativa tiene un carácter estructural, integral e histórico. En el trabajo de investigación proponemos los lineamientos para el proyecto educativo regional, que contribuya en mejorar la calidad educativa.

Palabras clave: Política, educación, políticas educativas, desarrollo regional.

ABSTRACT

The purpose of this research is to determine the level of impact of education policies on the development of the region La Libertad, since there is no research to date in the region, taking into account the accelerating processes of change in educational models and approaches national, that reveal and interpret in depth the implications of the educational phenomenon in a globalized world and with an accelerated momentum of science and technology in the region and the country. The research is documentary and purposeful nature. Bibliographic collection and systematization of the various theoretical studies on education, development, analysis of education policies throughout history, budgetary policies for education, health, national, regional educational project and all applicable laws, and the analysis of all the indicators of the last decade have allowed us to analyze the impact of education policies. After analysis of the indicated variables concluded that public expenditure on education in La Libertad and school performance are poor and are below the national average, on the one hand; on the other, the rate of illiteracy, truancy and malnutrition, have high rates. Also, the failure of neoliberal education policies, deepen the educational gap, exclusion and privilege extends to a small part of the population. The education crisis is structural, integral and historic character. In the research propose guidelines for the regional educational project, which contributes to improving educational quality.

Keywords: Politics, education, educational policy, regional development.

I. INTRODUCCIÓN

Aristóteles y Platón fueron los pioneros de la educación pública para todos; sostenían que ésta debe ser una responsabilidad del Estado; Aristóteles propugnaba que el legislador debe poner mayor empeño en la educación de los jóvenes, ya que en las ciudades donde no ocurre así, el resultado va en detrimento de la estructura política, porque la educación debe adaptarse a las diversas constituciones en las cuales el carácter peculiar de cada una es lo que suele preservarla.

Platón (1964, p. 31) proponía que el Estado debe asumir el rol educador, que tenga como fin preparar a sus gobernantes: "Una vez establecida la filosofía en el Estado a este toca asegurar su reinado para el porvenir. Tal debe ser el fin de la educación reservada a la clase de ciudadanos que deben gobernar un día, es decir, a los magistrados. Si esta educación filosófica llega a establecerse y enseñarse en el Estado, de modo que perpetúe en cierta manera la filosofía en el gobierno..."

Al igual que Platón y Aristóteles, Rousseau consideraba a la educación como un proceso integral direccionado desde el Estado, el camino idóneo para formar ciudadanos libres conscientes de sus derechos y deberes en el nuevo mundo que se estaba gestando, las artes, el conocimiento, la educación sistemática desde el Estado debe permitir que: "Todo cuanto se hace por razón debe tener sus reglas. Los viajes, mirados como parte de la educación, también deben tener las suyas. Viajar por viajar es andar errante, ser vagabundo; viajar por instruirse todavía es un objeto muy vago: la instrucción que no tiene objeto determinado, es nula." (Rousseau. 1977, p. 225).

Dewey, cuestiona la educación tradicional, plantea que la escuela tiene que ser un agente de reforma social. Los avances de la industria y el comercio, la ciencia y tecnología, con la revolución industrial obligan a transformar la educación. Mientras en las sociedades antiguas, la educación era el espacio familiar que prepara al individuo en su oficio y costumbres, en la sociedad moderna la educación, debe servir para preparar la mano de obra calificada para estos nuevos procesos, Por ello los factores principales que motivan las ideas pedagógicas de Dewey son básicamente tres: la democracia, la revolución industrial (ya que los Estados Unidos se convierten en potencia industrial en la segunda mitad del siglo XIX) y la ciencia moderna, la cual tiene relación con el método científico y que juega un papel importante en su pragmatismo (Dewey, 2009, p. 36-37)

Las reformas educativas neoliberales en la actualidad debemos entenderlo como "... los propósitos educativos se han redefinido en términos de un conjunto más estrecho de intereses a cerca del desarrollo del capital humano, y el rol que debe jugar la educación para satisfacer las necesidades de la economía global y asegurar la competitividad de las economías nacionales." (Rizvi y Lingard, 2012; p. 20-21)

En el marco de las reformas neoliberales "Las políticas educativas: Surgieron sobre la base de modelos foráneos e impuestos, bajo la influencia de la colonización primero, y del neocolonialismo, después" (Masson, 2009, p. 5)

Las reformas neoliberales fueron determinadas en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, Tailandia, marzo de 1990) quien aprueba los siguientes objetivos: a) Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje. b) Educación para todos. c) Universalización del acceso a la educación y fomento de la equidad. d) Atención prioritaria al aprendizaje y no a la enseñanza. e) Ampliación de los medios y alcances de la educación básica. f) Mejoramiento de las condiciones del aprendizaje, fortalecimiento de la cooperación y asociación, g) Políticas de apoyo en los sectores sociales cultural y económicamente desfavorecidos. h) Movilización de los recursos financieros y humanos existentes, públicos, privados o voluntarios, j) Fortalecimiento de la solidaridad internacional. (UNESCO. Conferencia Mundial sobre Educación para Todos).

Ramos (2004, p. 9), señala: Friedman es uno de los mejores fundamentadores de la teoría de la privatización de la educación, política principal del neoliberalismo en materia educativa, Friedman enfatiza: "Creemos que el papel creciente desempeñado por el estado (sic) en la financiación y administración de la enseñanza ha llevado no sólo a una enorme pérdida de dinero de los contribuyentes, sino también a un sistema educativo mucho peor que el que podría haberse desarrollado de haber seguido teniendo un papel más importante la cooperación voluntaria". (FRIEDMAN, 1983, p. 258).

Ramos (2004, p. 14-18), sintetiza el impacto del neoliberalismo en la educación de América y el mundo: 1. Un primer impacto es la reducción paulatina del derecho a la educación gratuita 2. Ostensible avance de la privatización de la educación. 3. A nivel de lo pedagógico, el neoliberalismo ha propiciado reformas

curriculares que hoy se aplican como las panaceas para la crisis de la educación. 5. El impacto en la profesión docente, donde se combinó la desocupación masiva y la inestabilidad laboral 6. Hay un impacto presupuestal sobre la educación, hay presupuestos educativos de menos del 3% del PIB, como es el caso de Haití, Guatemala, Bolivia y Perú. Concluiremos señalando el ostensible fracaso de la reforma educativa neoliberal y el ahondamiento de la crisis de la escuela a nivel mundial.

Las políticas educativas en el Perú han sido diseñadas y ejecutadas al molde de las políticas y modelos económicos vigentes desde el gobierno y las esferas de poder, lo que le ha dado a la educación un espíritu dominante y moldeado al sistema imperante para servir a sus fines y objetivos de preservación y consolidación, esto refleja el carácter clasista de la misma. Luego de la instauración de la República, al no haberse logrado realmente la manumisión de los indígenas, la educación siguió las pautas conservadoras de la educación colonial, aspectos sustanciales que continúan desarrollándose hasta la actualidad.

La presente investigación tiene como objetivo analizar las políticas públicas en el sector educación, y en base a ello determinar el impacto de ella en el desarrollo regional, señalar sus limitaciones y dificultades, así como proponer alternativas que viabilicen una correcta política de gestión pública que incida en el desarrollo regional.

Teniendo en consideración los criterios señalados anteriormente nos proponemos desarrollar un trabajo de investigación bibliográfica interpretativa que nos permita absolver el siguiente problema: ¿Cuál es el nivel de impacto y qué hacer para concrecionar las políticas educativas en el desarrollo de la región La Libertad?

La educación es uno de los principales ejes de desarrollo de un país y por ende de una región, ella debe estar planificada y dirigida por el Estado; las políticas educativas se materializan en un conjunto de políticas orientadas por los gobiernos nacionales y regionales, las cuales deben ser evaluadas para garantizar su eficacia; el presente trabajo de investigación se orienta en el análisis de la eficacia de las Políticas Educativas en el Desarrollo de la región La Libertad.

El nivel de impacto de las Políticas Educativas en el desarrollo de la región La Libertad es deficiente, los principales indicadores educativos como inversión pública, rendimiento escolar, combate al analfabetismo y la deserción escolar, se encuentran por debajo de los estándares internacionales mínimos deseados, inclusive debajo de los parámetros nacionales.

La propuesta de lineamientos para la elaboración de un Proyecto Educativo Regional permitirá concretizar con eficacia la Políticas Educativas en el desarrollo de la región La Libertad.

El presente trabajo se justifica por no existir trabajos anteriores, que en forma profunda e integral analicen la eficacia de las políticas educativas en La Libertad.

Al realizar la investigación hemos podido determinar las limitaciones existentes en las políticas educativas públicas, las cuales se reflejan en el presupuesto nacional y regional, debajo de los estándares mínimos propuestos por la UNESCO, los niveles deficientes de rendimiento escolar, nutrición escolar, formación docente, así como el combate al analfabetismo y la deserción escolar, en la región La Libertad, por debajo del promedio nacional, demuestra que el modelo económico y educativo actual no resuelve los problemas educativos, por el contrario los profundiza.

En la época colonial aprueban las leyes fundamentales de la Monarquía, para sus colonias, en ella proponen como política educativa: “En todos los pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñará a los niños a leer, escribir y contar, y el catecismo de la religión católica, que comprenderá también una breve exposición de las obligaciones civiles.” (Constitución Política de la Monarquía Española, 1812. Art. 366)

En los albores de la República, en la primera constitución peruana, se propone una serie de políticas entre ellas: “La instrucción es una necesidad común y la República la debe igualmente a todos sus individuos.” (Constitución Política de la República Peruana de 1823, Art. 181°), así como: “Todas las poblaciones de la República tienen derecho a los establecimientos de instrucción que sean adaptables a sus circunstancias. No puede dejar de haber Universidades en las capitales de departamento, ni escuelas de instrucción primaria en los lugares más pequeños; la que comprenderá también el catecismo de la Religión Católica y una breve exposición de las obligaciones morales y civiles.” (Constitución Política de la República Peruana de 1823, Art. 54°)

Al analizar las políticas educativas en los inicios de la república, en palabras de Basadre (1968, tomo I: p. 239), comenzó siendo inferior a la tarea que realizaron, en un ambiente de mayor tranquilidad en las postrimerías del Virreinato, Rodríguez de Mendoza en San Carlos y Unanue en San Fernando.

Las sucesivas y poco duraderas constituciones no plasmaron una perspectiva ideal sobre la educación y su vinculación con el ejercicio de la ciudadanía. Sus artículos ofrecían marcos generales y poco explícitos en cuanto a nuevas propuestas. En las constituciones de 1828, 1839 y 1860 las políticas educativas pasan totalmente desapercibidas como Disposiciones Generales y Garantías Individuales, donde proponen reiterativamente.

En la Constitución de 1920, se propone como Garantías Sociales: “La enseñanza primaria es obligatoria en su grado elemental para los varones y las mujeres desde los seis años de edad. La Nación garantiza su difusión gratuita. Habrá por lo menos una escuela de enseñanza primaria elemental para varones y otra para mujeres en cada capital de distrito, y una escuela de segundo grado para cada sexo en las capitales de provincia. El Estado difundirá la enseñanza, secundaria y superior y fomentará los establecimientos de ciencias, artes y letras.”; con la cual se enfoca una política más integral en temas educativos. Por primera vez se plantea la formación docente como carrera pública, y se reivindica sus derechos profesionales: “El profesorado es carrera pública en los diversos órdenes de la enseñanza oficial y da derecho a los goces fijados por la ley” (Constitución para la República del Perú, 1920, Art. 184º)

En la Constitución Política del Perú (1933), las políticas educativas son revaloradas a nivel constitucional, después de la Carta Magna de 1823, del inicio de la república, nuevamente son contempladas con un título específico; en ella se propone: “La enseñanza primaria es obligatoria y gratuita” (Art, 72); “Habrá por lo menos una escuela en todo lugar cuya población escolar sea de treinta alumnos. En cada capital de provincia y de distrito se proporcionará instrucción primaria completa” (Art, 73); “Habrá por lo menos una escuela en todo lugar cuya población escolar sea de treinta alumnos, entre otras.

En diciembre de 1948, Odría promulgó el Decreto Ley 1907 que creaba el Fondo de Educación Nacional. La idea era dotar al sector educativo de recursos propios. En función a este plan, el gobierno dispuso un programa masivo de construcción de Grandes Unidades Escolares. (Pons, 1953).

Oliart (2011), señala que a finales de la década del 60 surge el proceso político y educativo más ambicioso “Sin una transformación efectiva, profunda y permanente de la educación peruana, es imposible garantizar el éxito y la continuidad de las otras reformas estructurales de la Revolución.” (Velasco. Fragmento del mensaje a la Nación, 28 de julio de 1970)

La reforma de la educación modelada por la Ley N° 19326 tuvo aproximadamente cinco años de vida, luego de los cuales comenzó a perder vigor para finalmente pasar a un abierto proceso de “desmontaje” en 1977. (Tovar, 2007).

En 1979, después de la derrota de la dictadura militar, se aprueba una nueva Constitución para la República del Perú (1979), la cual en su Capítulo V, con la denominación: De la educación, la ciencia y la cultura. Las principales políticas educativas de la Constitución del 79 son: “El derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana. La educación tiene como fin el desarrollo integral de la personalidad. Se inspira en los principios de la democracia social. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza.” (Art, 21) “La educación primaria, en todas sus modalidades, es obligatoria. La educación impartida por el Estado es gratuita en todos sus niveles, con sujeción a las normas de ley...” (Art, 25); “La erradicación del analfabetismo es tarea primordial del Estado, el cual garantiza a los adultos el proceso de la educación permanente. Se cumple progresivamente con aplicación de recursos financieros y técnicos cuya cuantía fija el Presupuesto del Sector Público. El mensaje anual del Presidente de la República necesariamente contiene información sobre los resultados de la campaña contra el analfabetismo.” (Art, 26); “La educación universitaria tiene entre sus fines la creación intelectual y artística, la investigación científica y tecnológica y la formación profesional y cultural. Cada universidad es autónoma en lo académico, normativo y administrativo dentro de la ley. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia.” (Art, 31); “El Estado promueve el estudio y conocimiento de las lenguas aborígenes. Garantiza el derecho de las comunidades quechuas, aymara y demás comunidades nativas a recibir educación primaria también en su propio idioma o lengua.”; (Art, 35); “El profesorado es carrera pública en las diversas ramas de la enseñanza oficial. La ley establece sus derechos y obligaciones, y el régimen del profesorado particular. El Estado procura la profesionalización de los maestros. Les asegura una remuneración justa, acorde con su elevada misión.” (Art, 41).

Durante los primeros años de los ochenta, la preocupación del gobierno de Fernando Belaunde (1980-1985) se centró en recomponer las relaciones con los militares, negociando una convivencia democrática, y desarrolla el desmontaje de la reforma de Velasco. El año 1982, se aprueba una nueva Ley General de Educación (Ley N° 23384).

En julio de 1990, Alberto Fujimori asume la Presidencia del Perú, luego de ganarle al candidato liberal Mario Vargas Llosa, la cual se plasma en la Constitución del 93, propone la continuidad de diversas políticas educativas que fueron propuestas anteriormente, como la erradicación del analfabetismo, el financiamiento educativo, entre otros; pero a su vez se constituye en el instrumento legal para iniciar un conjunto de reformas neoliberales, entre ellas la de educación, la cual a diferencia de la del 79, que proponía la educación como un derecho, en esta última constitución vigente se propone como un servicio, la cual se puede comprar y vender, y ser un sector más de lucro para los empresarios. En esta constitución se asumen varias políticas privatistas entre ellas: “Toda persona, natural o jurídica, tiene el derecho de promover y conducir instituciones educativas y el de transferir la propiedad de éstas, conforme a ley.” (Art, 15); “Las Universidades son promovidas por entidades privadas o públicas. La ley fija las condiciones para autorizar su funcionamiento.” (Art, 18).

El Decreto Legislativo N° 882, Ley de Promoción de la Inversión en la Educación, promulgada por Fujimori el año 1997, en un contexto de auge de las políticas neoliberales, acelera el proceso de privatización. A partir del año 1998 y hasta el 2012, la matrícula en educación básica regular privada se duplicó y se concentró en los distritos más pobres de las grandes ciudades; durante el período se crearon en promedio siete universidades privadas por año, contribuyendo a una masificación y un serio problema de calidad. La multiplicación de universidades es evidente: tenemos actualmente 137 universidades, 50 públicas y 87 privadas. Las universidades que se rigen por el Decreto Legislativo N° 882, son cada vez más numerosas y funcionan como organizaciones empresariales para las cuales los estudiantes son clientes y las especialidades que ofrecen son productos para el mercado. ([http://escale.minedu.gob.pe/.](http://escale.minedu.gob.pe/))

Toledo, el año 2003, promulga la Ley de Educación N° 28044, consolidando las propuestas neoliberales en la educación.

El 28 de julio del 2006, García Pérez asume por segunda vez la Presidencia de la República; el gobierno de García mantuvo la disciplina fiscal, promovió abiertamente la inversión extranjera e instaló un discurso de éxito alrededor del crecimiento económico —el que, aunque era real, producía malestar entre la población más pobre— que cambió el ánimo del país, asumiendo la continuidad del neoliberalismo.

Humala, continuó las políticas neoliberales iniciadas desde Fujimori, mantiene la Constitución Política del 93, la Ley General de Educación N° 28044, el Decreto Legislativo N° 882, entre otros; el 2012, aprueba la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, que unifica en un solo régimen legal a los docentes de educación básica regular y, en esa misma tendencia, el 2014 aprueba la nueva Ley Universitaria N° 30220.

La influencia de las corrientes internacionales fue decisiva durante estas últimas décadas. Los discursos educativos en el Perú fueron construidos fundamentalmente bajo las grandes reformas neoliberales, durante toda la década de los noventa, el impacto de las conferencias mundiales de educación (Jomtiem 1990 y Dakar 2000).

El propósito del estudio es evaluar el impacto de las políticas educativas en el desarrollo de la región de La Libertad así como proponer lineamiento para la elaboración de un proyecto educativo regional.

El estudio encuentra sus limitaciones en la inexistencia de antecedentes tanto a nivel nacional como regional y local; es decir, no se ha realizado investigaciones a nivel de maestría y de doctorado.

II. MATERIAL Y MÉTODOS

2.1 Objeto de estudio

El objeto de estudio fue las políticas educativas y la administración gubernamental, dentro de ésta el proceso de planeación gubernamental. La planeación es la esencia de un proceso intelectual que consiste en seleccionar y relacionar los hechos así como emplear supuestos respecto al futuro. A través de

dicho proceso se establecen los objetivos, se plantean políticas, se visualizan las actividades, se integran todos los recursos para alcanzar los resultados esperados.

Política educativa se define como el conjunto de principios y acciones del Estado sobre una educación sistemática, restringe una concepción de educación permanente como derecho inalienable de todos los ciudadanos a lo largo de su vida.

La planeación gubernamental determina el tipo de organización necesaria para elaborar los tipos de programas de actuación, las actividades que se requieren y los sistemas de control necesarios para vigilar el progreso hacia los objetivos.

2.2 Métodos y técnicas

La investigación fue de tipo documental-propositiva y el diseño fue lógico teórico.

Los materiales de trabajo (fuentes) estuvieron conformada por las 12 Constituciones Políticas del Perú, las mismas que fueron seleccionadas mediante un muestreo no probabilístico o dirigido, El Acuerdo Nacional, las propuestas de los partidos políticos. La elección de los elementos de la muestra han sido determinados por el criterio del investigador, dado que presenta facilidad en la administración, asegura un índice alto de objetividad, se puede generalizar proposiciones con niveles de objetividad importantes, etc. La unidad de análisis estuvo constituida por cada uno de los documentos utilizados.

Se utilizaron los siguientes métodos:

Métodos empíricos: Selección de documentos,

Métodos teóricos: inducción, deducción, análisis, síntesis, generalización.

Las técnicas que se utilizaron fueron

- Fichaje: se recogió información de campo o de experiencia y bibliografía.
- Análisis de contenido. Se analizó los contenidos relacionados con el tema.
- Sistematización. Se utilizó para organizar y analizar la información.

Los procedimientos que se tuvo en cuenta en la investigación son los siguientes:

- a. Elaboración de fichas de investigación para la recolección de datos.
- b. Organización y análisis de la información.
- c. Elaboración del informe final.

2.3 Medios

Los instrumentos que se utilizaron fueron: Fichas: resumen, textuales y bibliográficas; guía de análisis de contenido

La ficha de trabajo o documental es el instrumento que contiene los comentarios, críticas y apreciaciones del investigador respecto a los documentos, la guía de análisis de contenido nos permite escoger los signos, rasgos o propiedades de los documentos fácilmente ubicables con el objetivo de descubrir su significado. Es decir, trata de significar la información para cuantificarla, proporcionándole mayor objetividad al análisis.

Asimismo, entre los instrumentos que se utilizaron se encuentran la guía de análisis de contenido. Este instrumento tiene como propósito recolectar información no obstrusiva respecto de imágenes o tesis centrales sobre alguna propuesta.

III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Indicadores de desarrollo

3.1.1. El Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) surge como una iniciativa del economista pakistaní Mahbubul Haq para clasificar los países a partir de otras variables que no fueran las usadas tradicionalmente en economía (PIB, balanza comercial, consumo energético, desempleo, etc.), en educación (índice de

alfabetización, número de matriculados según nivel educacional, etc.), en salud (tasa de natalidad, esperanza de vida, etc.) o en otras áreas (gasto militar). El IDH busca medir por medio de un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno.

3.1.2. Desnutrición crónica, anemia y deficiencia de vitamina A

De acuerdo a Pollitt (2002, p. 36), la desnutrición crónica durante el período preescolar y escolar se asocia a problemas en el desarrollo intelectual y en las competencias educativas de los niños y niñas.

Benavides et al. (2011, p. 38), nos indica que el CEPAL, califica que el Perú es el país de América del Sur con la mayor tasa de desnutrición crónica entre los niños y niñas de 0 a 5 años.

La tasa de desnutrición crónica infantil (DCI) en promedio nacional, se ha reducido de 31% en el año 2000 a 18.1% en el año 2012, según resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES 2012, y La Libertad ha descendido del 31.2% al 23,5%, encontrándonos en una situación de Prevalencia Moderada; siendo un avance nos encontramos por debajo del promedio nacional, y muy por debajo de las recomendaciones del Organismo Mundial de la Salud, OMS.



Desnutrición crónica infantil en menores de 5 años. OMS – 2012

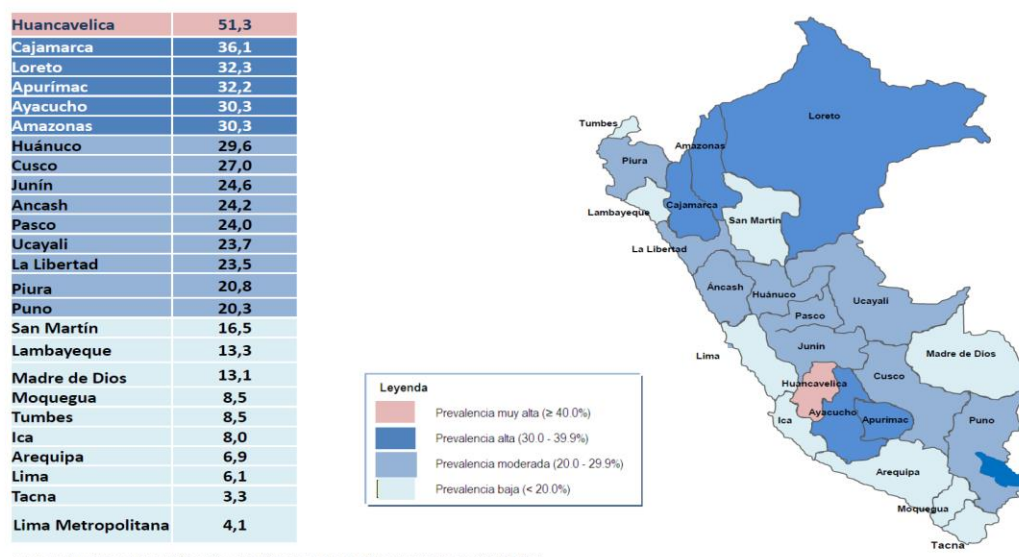


Fig. 01: Desnutrición crónica en menores de 5 años. OMS.- 2012

Fuente: Instituto nacional de estadística - INEI. Encuesta Demográfica y de Salud familiar (ENDES).

3.2. Impacto de las Políticas Educativas en el Desarrollo Social de la Región La Libertad

3.2.1. Educación y desarrollo

Una propuesta de desarrollo requiere tener a su vez un proyecto educativo que, teniendo en cuenta nuestras expresiones de diversidad social, cultural y económica, pueda plantear a su vez los grandes lineamientos educativos que el Perú requiere. Es imposible que los procesos educativos por sí solos generen procesos de desarrollo; lo que se necesita dotar de un norte a la educación.

3.2.2. Inversión del Estado en Educación

Al analizar los datos estadísticos del presupuesto para educación de los últimos 10 años podemos observar que no se ha cumplido las decisiones del Acuerdo Nacional del 2003, y las recomendaciones de la UNESCO, de incrementar gradualmente el 0.25% del presupuesto anualmente hasta llegar al 6% del PBI, habiéndose mantenido en promedio el 3% del PBI, pese al importante crecimiento sostenido de la economía en las últimas décadas. En los mismos datos observamos el porcentaje de inversión en educación en La Libertad; donde es inferior al promedio nacional, teniendo en cuenta que La libertad es una región bastante desintegrada y diferenciada, podemos deducir que las zonas urbanas marginales y, principalmente, las zonas andinas son las que más sufren con los bajos niveles de inversión pública.

TABLA 1. Gasto público en educación como porcentaje del PBI

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
PERÚ	2.8	2.8	2.6	2.5	2.7	2.9	2.9	3.0	2.9	3.3
Región										
Amazonas	8.1	8.3	8.2	8.1	8.3	9.3	8.7	10.0	10.3	9.5
Ancash	2.9	2.9	2.4	2.3	3.1	3.7	3.1	3.5	3.6	3.6
Apurímac	12.0	12.2	11.5	12.2	14.3	15.1	14.1	16.6	14.8	16.6
Arequipa	2.2	2.2	2.1	1.9	1.9	2.1	2.0	2.0	1.9	2.2
Ayacucho	10.4	10.5	10.1	9.0	9.5	8.9	9.3	9.2	8.9	11.7
Cajamarca	4.7	4.7	4.7	5.5	5.5	5.1	5.0	5.7	5.5	6.1
Cusco	4.4	4.0	3.9	3.7	4.8	4.7	4.8	4.9	4.6	5.2
Huancavelica	6.4	6.6	6.2	6.9	8.4	9.1	9.2	9.6	9.0	10.6
Huánuco	8.1	8.0	7.7	7.0	8.8	9.4	8.8	11.1	12.7	12.8
Ica	3.1	2.9	2.8	2.7	3.0	2.7	2.6	2.8	2.3	2.4
Junín	3.8	4.0	3.4	3.2	3.6	4.0	3.4	4.0	3.4	4.2
La Libertad	2.8	2.9	2.6	2.6	2.8	2.7	2.8	2.9	2.8	3.2
Lambayeque	3.4	3.5	3.4	3.2	3.3	3.2	3.3	3.3	3.1	3.3
Lima	1.6	1.6	1.5	1.5	1.4	1.6	1.8	1.5	1.6	1.8
Loreto	5.6	5.6	5.4	5.2	5.2	5.9	5.3	6.4	5.9	6.4
Madre de Dios	4.0	4.3	3.7	3.6	3.3	3.2	3.5	4.4	3.3	6.2
Moquegua	1.3	1.3	1.2	1.3	1.6	1.7	1.8	1.6	1.6	2.2
Pasco	3.6	3.4	2.1	1.9	4.2	4.5	3.5	3.9	4.2	5.2
Piura	3.0	3.0	2.8	2.7	2.6	2.9	2.9	3.2	2.8	3.2
Puno	6.4	6.7	6.7	6.1	6.4	6.8	6.3	7.2	6.4	7.7
San Martín	6.5	6.7	7.0	6.4	6.5	6.4	5.9	7.0	6.5	7.9
Tacna	2.5	2.6	2.4	2.3	2.8	4.2	3.3	2.8	3.0	3.1
Tumbes	7.5	6.9	7.7	7.2	7.0	7.5	6.7	7.5	9.1	7.8
Ucayali	5.4	5.7	5.4	5.2	5.6	6.0	6.0	6.5	6.5	6.2

Fuente: Datos del Ministerio de Economía y Finanzas. Compendio Estadístico 2010" y "Cuentas Nacionales del Perú: PBI por Departamento 2001 - 2009".

3.3. Indicadores más importantes en Educación

3.3.1. En cuanto a la alfabetización y educación de jóvenes y adultos

En 1981, aproximadamente el 9,8% de los peruanos y el 26,1% de las peruanas mayores de 15 años - un total de cerca de 1,9 millones de personas- eran analfabetos. En 1998, tras años de inversión en una sucesión de diversos enfoques y programas de alfabetización, cada vez más focalizados en zonas rurales y en mujeres, el 4,2% de los hombres y el 11,4% de las mujeres -tasas más del 50% menores a las de comienzos de los ochenta pero todavía 1,2 millones de los adultos- no sabían leer ni escribir. En las últimas décadas se han venido dando importantes avances en superar el analfabetismo, pero ella todavía está latente, y en muchos casos con procesos regresivos u analfabetismo funcional, en el última Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadística e Informática, realizada el 2013, observamos que la Tasa de analfabetismo del grupo superior a 15 años de edad es 6.2% de analfabetismo, y ello se amplía en las zonas rurales con un "4% en las mujeres y 7.5% en los varones".

La Libertad ha reducido la tasa de analfabetismo en esta última década, de 11.1 a 6.4%; debido a la implementación de diversos programas de alfabetización, pese a ello las cifras de analfabetismo son altas, incluso superior al promedio *nacional*. *En muchos países han superado esta limitación.*

TABLA 2: Tasa de analfabetismo (% del grupo de edades 15 a más)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
PERÚ	10.1	9.6	9.2	8.5	8.2	7.6	7.4	7.1	6.2	6.2
Región										
Amazonas	14.3	12.1	10.8	10.9	9.1	9.7	9.6	9.8	8.8	9.3
Ancash	16.9	19.1	16.5	13.4	12.9	12.4	11.3	11.4	9.8	9.0
Apurímac	20.0	19.6	18.9	19.8	19.8	17.0	16.3	18.3	14.4	15.2
Arequipa	6.6	6.5	7.4	5.4	5.4	5.3	4.7	5.5	4.2	4.4
Ayacucho	20.5	20.6	23.0	17.3	16.0	15.0	14.9	14.3	13.8	13.4
Cajamarca	20.2	19.2	16.4	16.6	17.3	14.5	14.9	14.1	11.8	14.2
Callao	4.0	4.2	2.2	2.8	3.5	2.9	2.8	2.3	2.3	2.2
Cusco	20.6	18.7	15.6	12.0	14.3	12.4	12.6	11.0	10.7	11.4
Huancavelica	24.1	25.2	23.6	18.5	18.9	17.1	18.5	16.8	14.9	13.8
Huánuco	20.6	19.0	20.5	17.8	17.2	18.6	18.5	18.0	16.6	16.0
Ica	4.0	5.1	5.4	4.8	4.2	4.4	4.9	4.0	3.1	3.2
Junín	10.5	10.4	11.6	11.0	8.3	7.5	7.1	6.5	5.9	5.6
La Libertad	11.1	10.8	11.0	9.2	8.3	8.3	8.1	7.6	6.7	6.4
Lambayeque	10.4	8.7	7.2	10.4	8.5	8.3	8.4	8.0	6.9	6.4
Lima Metropolitana	3.4	3.1	3.4	3.2	3.3	3.0	2.9	2.9	2.0	2.1
Lima Provincias	9.1	7.7	5.8	6.9	9.0	7.2	7.0	6.7	4.6	4.5
Loreto	5.7	6.1	6.9	8.4	8.0	7.7	5.7	7.1	6.9	5.4
Madre de Dios	5.2	4.2	5.1	3.9	4.1	3.6	4.5	4.1	3.6	3.7
Moquegua	8.3	8.7	6.8	7.5	6.4	5.3	5.4	5.6	4.8	4.7
Pasco	11.4	10.5	9.5	11.2	9.7	8.8	7.5	6.7	6.7	6.2
Piura	13.3	12.4	11.1	10.8	9.4	8.9	9.4	7.9	7.5	7.9
Puno	17.7	14.9	13.8	12.9	14.1	12.9	11.7	11.1	10.5	10.0
San Martín	9.1	9.2	8.5	8.6	7.7	7.6	7.0	6.9	6.5	7.7
Tacna	5.2	5.0	5.5	3.9	3.4	3.5	4.0	5.4	4.1	3.5
Tumbes	5.6	4.6	4.7	5.2	3.4	3.9	4.2	4.2	3.4	3.5
Ucayali	6.3	6.0	7.5	7.2	6.1	5.5	5.4	5.3	4.3	5.6

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

3.3.2. Rendimiento escolar

Uno de los objetivos fundamentales en las políticas educativas es mejorar la calidad de la educación y el rendimiento escolar. En la sociedad la educación del hombre ha sido un tema de mayor preocupación e interés para ésta y sobre todo en la actualidad, puesto que por medio de la educación el hombre y por consiguiente la sociedad va a poder tener un desarrollo en diversos ámbitos como el económico, político, social y educativo (Ruiz, 2002).

Al estudiar experiencias exitosas Coll T. (2013), señala “El Estado responde como responsable integral de la educación, como en Finlandia y Francia. Hay una gran valoración social de la profesión docente en todos sus niveles y los salarios de los maestros equivalen a los de otros profesionales como médicos o físicos. Las universidades pedagógicas tienen un alto grado de formación y exigencia. Nunca hay más de 18 niños por aula y el tiempo dedicado para cada niño a elaborar y problematizar respuestas individuales duplica el de la región. Estos son algunos de los factores que recoge Martin Carnoy, profesor de Stanford, en su excelente libro La ventaja académica de Cuba.”

MEJÍA (2015, p.5). Sobre el diseño de las ECE indica “•Presenta un enfoque que cree que mejorar los aprendizajes es premiar económicamente, a través de incentivos salariales, a los docentes cuyos estudiantes obtienen mejores resultados en las evaluaciones estandarizadas. (Bono Escuela) • Existe una concepción ingenua con respecto al poder de la evaluación para producir cambios. • La evaluación no es pensada como parte de y articulada con un conjunto de acciones propias de la política educativa (curriculares, de gestión, de selección de personal, de organización del trabajo docente, entre otras).”

Los resultados de la última Evaluación Censal de Estudiantes (ECE 2014) realizada por el Ministerio de Educación nos muestra que hay una mejora relativa en la comprensión lectora y matemática entre los estudiantes de segundo de primaria a nivel nacional.

Esta evaluación fue realizada a 600 mil alumnos de colegios públicos y privados de zonas rurales y urbanas. El nivel satisfactorio de comprensión de lectura subió 11 puntos, de 33% en el 2013 a 44% en el 2014. Es decir, el 44% de alumnos de segundo grado ya comprende lo que lee. Siendo avances importantes son insuficientes; teniendo en cuenta el Programa Internacional para la Evaluación de Alumnos de la OCDE (PISA), en la última evaluación del 2012, en matemática, lectura y ciencias, hemos salido en el último lugar, lo que nos demostraría que estamos en una situación deficitaria. (OCDE, 2012). MEJÍA (2015, p. 6). Al analizar las ECE, señala “ La evaluación de la calidad de la educación se reduce a pruebas estandarizadas y en sus resultados, dejando de lado el amplio espectro de políticas y prácticas de evaluación: la evaluación del trabajo docente, la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes que realizan los docentes, los exámenes y sistemas de promoción de grado, los procesos de selección de directivos y supervisores y las evaluaciones asociadas a las decisiones de continuidad o cambio en la amplia gama de proyectos y programas educativos, por mencionar algunos”

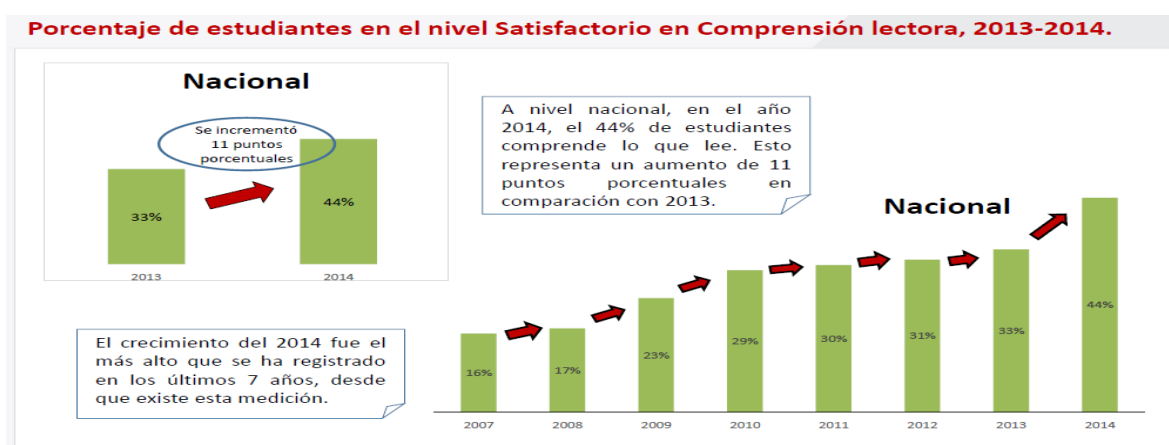


Fig. 02: Rendimiento escolar en Comprensión lectora 2013 -2014

Fuente: Minedu, 2015

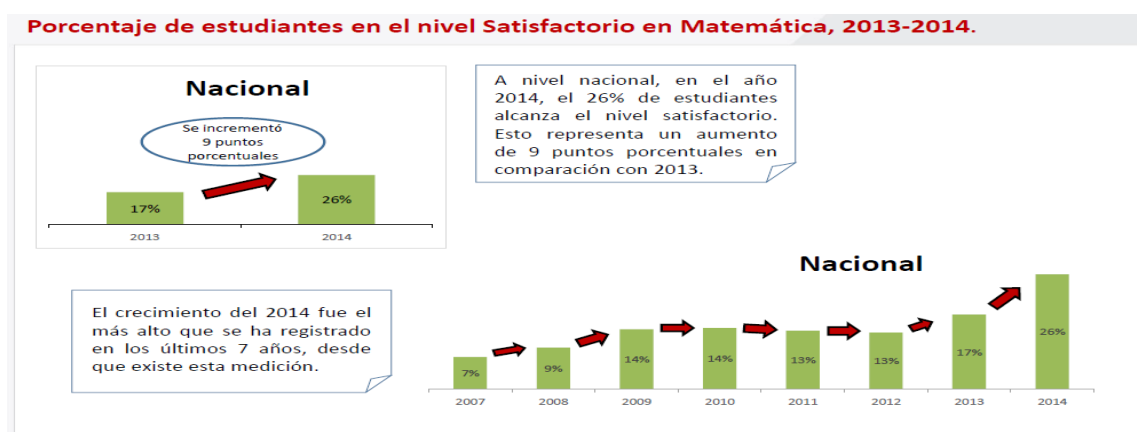


Fig. 03: Rendimiento escolar en Matemáticas 2013 -2014

Fuente: Minedu, 2015

En los resultados por regiones podemos observar que La Libertad se encuentra debajo del promedio nacional tanto en comprensión lectora como en matemáticas, estas cifras se hacen más alarmantes en las provincias del ande, donde los resultados son sumamente inferiores, lo que demuestra la ineficacia de las políticas educativas para superar el Rendimiento escolar en comprensión lectora y matemáticas. En comprensión lectora se ha obtenido un promedio de 44%, mientras que en la Libertad hemos obtenido 26%, y en matemáticas el promedio nacional es de 36%, en la Libertad hemos obtenido 18%.

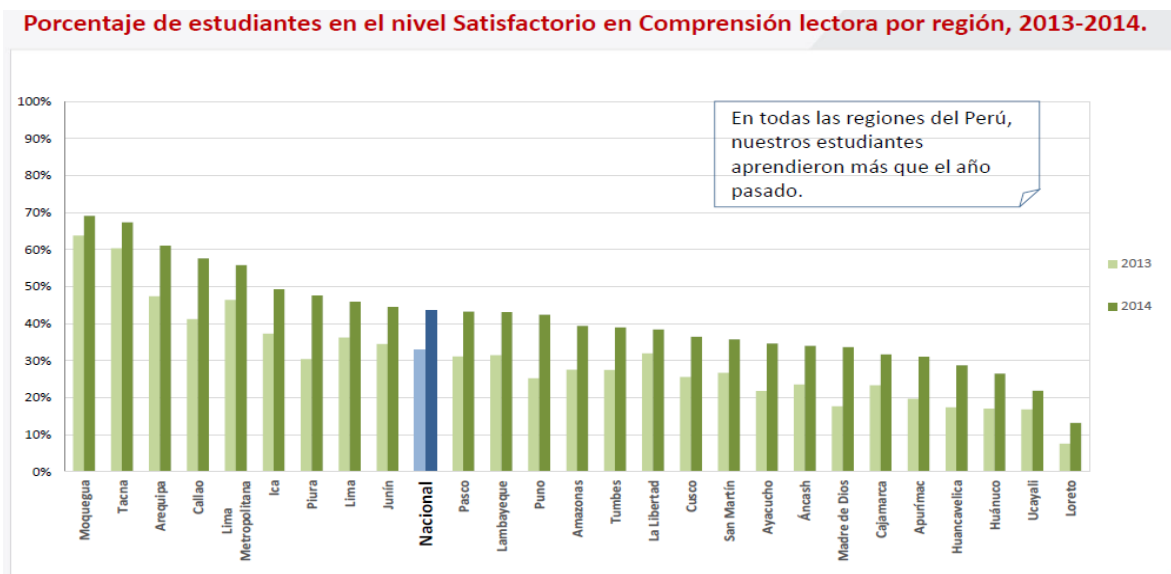


Fig. 4: Rendimiento escolar en Comprensión lectora por región, 2013 -2014
Fuente: Minedu, 2015

Porcentaje de estudiantes en el nivel Satisfactorio en Matemática por región, 2013-2014.

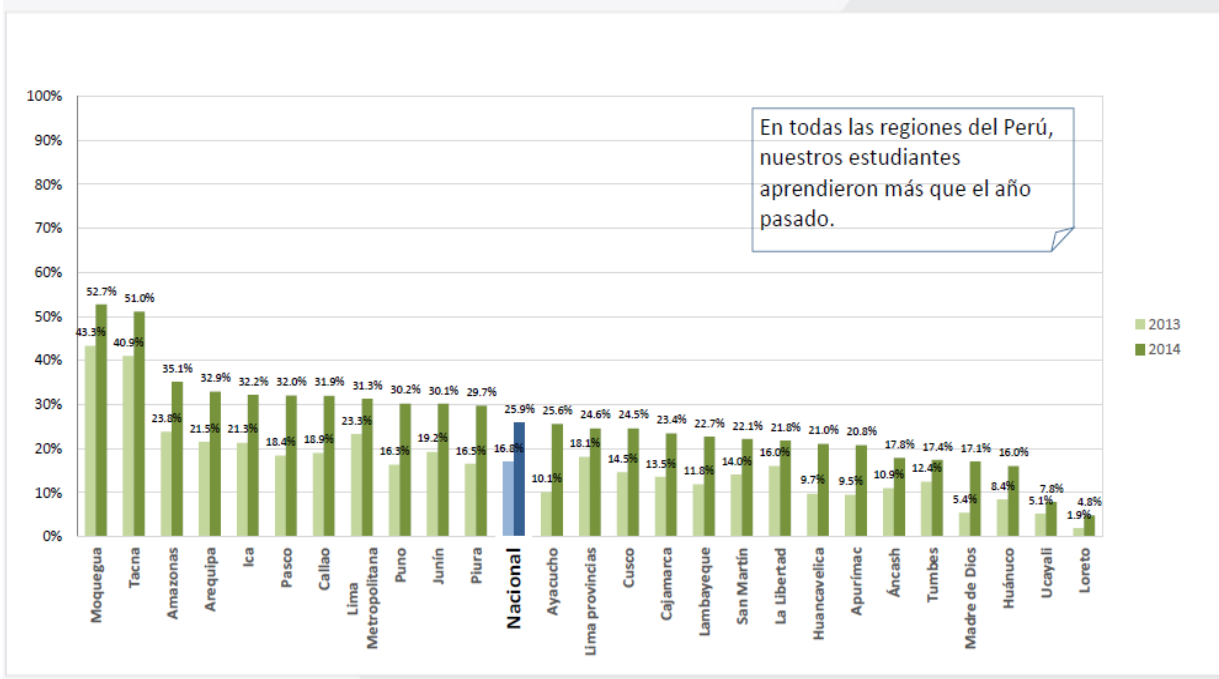


Fig. 5: Rendimiento escolar en Matemática por región, 2013 -2014
Fuente: Minedu, 2015

3.3.3. Deserción escolar

Díaz (2014), señala que uno de los problemas más duros en el Perú es la deserción escolar. Asegura que la repetición de año y el abandono de las aulas cuestan al sistema educativo unos 1.150 millones de soles al año, solo en primaria y secundaria.

Tasa de deserción acumulada, educación básica (% de edades 13-19 con educación básica incompleta), nacional 13.5%, y en la Libertad 20.7%

Díaz añade además que la matrícula pública ha disminuido en un millón 400 mil estudiantes, lo que significa que la inversión por alumno se ha incrementado y se brinda mejores oportunidades, pero no se ha conseguido esto en todos los niveles del sistema.

Reconociendo los avances, la deserción escolar en el Perú todavía nos ubica como uno de los países como mayor nivel de deserción escolar. Se ratifica que los mayores índices de deserción escolar se ubican en las zonas rurales, y con los mayores niveles de extrema pobreza.

TABLA 3: Tasa de deserción acumulada, educación básica (% de edades 13-19 con educación básica incompleta)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
PERÚ	2.3	2.7	2.0	2.1	1.9	1.7	1.5	1.3	1.2	1.1
Región										
Amazonas	4.3	3.6	3.2	4.2	3.8	2.3	2.9	2.2	1.8	1.4
Ancash	2.4	2.1	1.8	1.4	1.2	1.5	0.3	0.3
Apurímac	0.9	0.5	1.5	0.0	0.3	0.4	0.3	0.6	0.4	0.7
Arequipa	0.7	2.0	0.0	0.4	0.2	0.2	0.0	0.4	...	0.2
Ayacucho	2.7	1.4	1.6	1.3	1.7	0.2	0.9	0.7	0.5	0.6
Cajamarca	6.0	3.7	2.3	4.1	1.9	3.1	1.4	1.9	1.1	1.5
Callao	0.0	0.0	0.0	3.7	0.6	3.2	1.1	0.9	0.5	0.4
Cusco	1.2	1.3	1.2	0.7	0.0	0.7	0.4	...	1.0	...
Huancavelica	4.3	2.4	1.2	0.9	0.8	0.8	0.3	0.5	...	0.2
Huánuco	3.0	2.3	2.9	1.3	1.6	2.1	0.6	2.9	2.1	1.6
Ica	0.6	0.3	0.0	1.0	0.2	1.0	1.5	0.7	0.8	...
Junín	3.5	2.8	2.5	2.3	1.9	2.1	1.3	...	0.9	0.4
La Libertad	4.6	7.7	1.5	4.7	4.3	4.5	1.4	3.3	1.9	0.9
Lambayeque	4.5	3.2	2.5	2.6	2.3	3.1	1.5	1.0	0.6	1.1
Lima										
Metropolitana	1.0	2.1	1.1	0.8	1.5	0.4	2.0	1.0	1.3	1.0
Lima Provincias	1.2	3.6	1.4	1.4	1.1	0.8	1.5	2.7	...	0.8
Loreto	1.3	6.3	5.7	4.8	6.6	3.5	3.6	4.1	5.1	3.3
Madre de Dios	2.1	2.4	0.7	0.9	0.7	0.3	1.7	1.1	1.3	...
Moquegua	1.5	4.1	0.5	1.2	0.0	0.0	0.0	0.5
Pasco	1.7	2.3	0.9	1.9	0.0	2.3	1.4	0.4	0.8	0.9
Piura	2.6	2.2	4.4	3.3	2.0	3.7	2.3	2.1	2.4	2.2
Puno	0.0	0.4	0.6	0.6	0.3	0.8	1.1
San Martín	2.6	4.1	9.2	4.4	4.3	2.5	3.1	1.8	2.6	1.6
Tacna	1.0	0.0	0.0	0.0	0.7	0.8	0.6
Tumbes	1.0	1.3	1.1	3.7	1.2	0.0	0.2	0.5	0.5	1.2
Ucayali	4.5	4.9	3.9	2.6	7.0	2.9	0.9	3.5	2.7	6.5
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

IV. PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA UN NUEVO PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL

Un Proyecto Nacional de desarrollo requiere un eje central Proyecto educativo Nacional y una Reforma Educativa, garantizando que "...la educación debe ser un factor fundamental de la lucha por el cambio social. Debe contribuir al despertar de la conciencia del pueblo sobre su necesidad, asumir un papel crítico de lo viejo, y fortalecer las tradiciones democráticas, patrióticas, solidarias, humanistas en confrontación con las ideas conservadoras y atrasadas." (II Conferencia Nacional del Trabajo Educativo. 2008, p. 21), por lo que "Asumirán, una sola propuesta de reforma educativa, patriótica, democrática y descentralista, con objetivos, metas, principios únicos, orientados a reafirmar la educación como derecho humano, el rol del estado y la Educación Pública Universal, Gratuita y de Calidad:" (II Conferencia Nacional del Trabajo Educativo. 2008, p. 21); ella debe engarzarse a proyectos regionales que lo viabilicen, por ello Ramos (2010, p.9) señala: "Necesitamos, dentro del ámbito de una de educación nacional, desarrollar los elementos nacionales sin desconocer ni avasallar los elementos regionales; pero también desarrollar estos sin desconocer la perspectiva del desarrollo nacional...).

La visión de región que proponemos se sintetiza en: “aspiramos a hacer de La Libertad una región democrática, descentralizada, moderna, con justicia social, segura, con desarrollo sostenible y éticamente regenerada”. (Felipe, 2014).

La educación no implica ni se limita solamente a la formación del individuo, sino que influye en la sociedad y se convierte en un factor fundamental del desarrollo.

La educación, en tanto actividad intencional, dirigida, requiere de un proceso de planificación, gestión y administración. No basta tener un Proyecto Educativo; se requiere también contar con planes y programas, que deben corresponder a las condiciones particulares del país y las regiones.

Presentamos los presentes lineamientos, que se vienen trabajando desde las propuestas de las organizaciones políticas de izquierda, el gremio magisterial, el trabajo de Ramos con el Sutep Loreto, y nuestra experiencia profesional.

Objetivos y políticas

Objetivo 1

Promover una educación para la formación de una nueva conciencia social: democrática, patriótica, solidaria, crítica, de amor al trabajo y comprometida con la lucha por la transformación social; que promueva el cuidado, la preservación y el desarrollo sustentable de nuestros recursos naturales.

Políticas educativas

- a) Conservar, acrecentar y transmitir la cultura peruana con criterio científico y creativo afirmando los valores nacionales.
- b) Contribuir a la conservación y sostenibilidad del medio ambiente, nuestros recursos naturales y culturales y su difusión.
- c) Promover una educación ambiental en las instituciones educativas, la familia y la comunidad.
- d) Fomento de la responsabilidad social de las empresas en la conservación ambiental.

Objetivo 2

Garantizar educación gratuita, universal e integral para los liberteños mediante la cobertura universal de la enseñanza gratuita en todos los niveles y modalidades del sistema educativo

Políticas educativas

- a) Universalizar la cobertura de la enseñanza en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.
- b) Establecer un programa planificado de recuperación de niños, adolescentes y jóvenes en situación social de abandono y/o conflictivo.
- c) Convertir los programas no escolarizados (PRONEIS), destinados a la población de 0 a 5, en programas escolarizados planificado.
- d) Establecer un programa regional planificado de alfabetización y postalfabetización.
- e) Establecer unos programas planificados de alimentación, de uniformes y útiles escolares.
- f) Carga pedagógica pedagógicamente sustentable, de no más de 15 por aula para la educación inicial, no más de 20 para la educación primaria, y no más de 25 para la educación secundaria y superior no universitaria;
- g) Establecer un programa planificado de infraestructura y mobiliario escolar acorde al siglo XXI, a todas las IE del Sistema Educativo.
- h) Erradicación del ausentismo escolar.

Objetivo 3

Asignar un presupuesto no menor del 6% del PBI para la educación desde el gobierno central, más 2% del presupuesto del gobierno regional.

Políticas educativas

- a) Establecer la asignación del presupuesto al sector educación equivalente al 6 % del PBI, más 2% del presupuesto del gobierno regional.
- b) Impulsar la evaluación de impacto de los programas focalizados financiados por presupuesto público.

Objetivo 4

Implementar un Sistema de formación docente inicial (unificado) y continua basada en un modelo de formación pedagógica profesional y científica; respetando sus derechos laborales, profesionales y económicos.

Políticas educativas

- a) Establecer un modelo de formación pedagógica científica y profesional que oriente la formación docente.

- b) Evaluación pedagógica científica, permanente, integral, sistemática, formativa y de promoción a los maestros.
- c) Establecer el Nuevo Sistema Nacional unificado de formación docente (creación de las Universidades Pedagógicas)
- d) Establecer un sistema de formación continua basada en programas de post grado (maestría y doctorados) gratuitos por IE o redes educativas.
- e) Aprobar una nueva Ley del Profesorado, que afirme el carácter público y científico de la profesión docente y recupere los derechos laborales, económicos y sindicales.
- f) Eliminar el sistema de contratación docente.

Objetivo 5

Impulsar una reforma curricular de carácter integral científico y humanista, articulado a un PND

Políticas educativas

- a) Impulsar un nuevo Diseño Curricular Nacional democrático, patriótico, popular e intercultural, que promueva la formación integral.
- b) Impulsar la creación y rediseño de los DCR, para articularlos al nuevo DCN y la PND
- c) Establecer la jornada completa en todas las IE.
- d) Crear un programa descentralizado de materiales y recurso educativos acordes al siglo XXI.

Objetivo 6

Impulsar una reforma universitaria basada educación pública gratuita y financiada plenamente por el Estado para la formación de profesionales para el desarrollo del país y para la creación y difusión de la cultura en todas sus expresiones. Fomentar la investigación y desarrollo científico y tecnológico en las universidades y centros de educación superior, como ejes del desarrollo sustentable de la región.

Políticas educativas

- a) Aprobar una nueva Ley Universitaria.
- b) Asignar un presupuesto a la universidad equivalente al 10 % del PBI destinado al impulso de la investigación acorde al proyecto de desarrollo nacional
- c) Impulsar una reforma curricular que establezca los nuevos perfiles y planes de estudios de las carreras profesionales, acorde al proyecto de desarrollo regional.
- d) Establecer un sistema de incentivos de investigación docente.
- e) Formar profesionales de alta calidad académica, científica y humanística que contribuyan al desarrollo integral del país.
- f) Creación de un Fondo para la Investigación Universitaria y Desarrollo Científico y Tecnológico, al cual las universidades públicas y privadas podrán acceder de acuerdo a la evaluación de sus proyectos presentados.
- g) El financiamiento de la investigación, otorgará Estado los recursos para la investigación, “destinando un presupuesto no menor al 1% del PBI, asignado al aprobar el presupuesto anual de cada universidad”.
- h) Promoción de la ciencia, investigación e innovación tecnológica con horizonte estratégico (Rol de la Universidad Nacional de Trujillo).

V. CONCLUSIONES

1. Las políticas educativas en La Libertad son ineficaces, por lo que el impacto en el desarrollo regional son limitados, los principales indicadores educativos como inversión pública, analfabetismo, deserción escolar, rendimiento escolar, se encuentran por debajo de los estándares internacionales mínimos deseados, inclusive debajo de los parámetros nacionales.
2. La desnutrición crónica durante el período preescolar y escolar se asocia a problemas en el desarrollo intelectual y en las competencias educativas de los niños y niñas. El Perú ha sido considerado uno de los países con mayores niveles de desnutrición en América Latina, y principalmente en las zonas rurales, y La Libertad se encuentra por debajo del promedio nacional, y muy por debajo de las recomendaciones del Organismo Mundial de la Salud, OMS.

3. El financiamiento educativo es uno de los factores esenciales para garantizar la sostenibilidad de la educación y las diversas políticas en este sector, la cual nacionalmente es deficitario; en los últimos 10 años no hemos logrado incrementar sustantivamente el presupuesto para educación, todo ello en desmedro de la calidad educativa y el cumplimiento de los planes y programas educativos.
4. El analfabetismo, la deserción escolar y el deficiente rendimiento escolar, son problemas vigentes; las estrategias desarrolladas por el MINEDU y los organismos desconcentrados del gobierno no han tenido un impacto suficiente para revertir estas limitaciones. Los avances logrados, siendo importantes son insuficientes; teniendo en cuenta los estándares internacionales y la prueba PISA nos encontramos todavía en una situación deficitaria.
5. Las políticas educativas neoliberales demuestran un profundo fracaso, que profundiza la crisis educativa, amplía la exclusión y privilegia a un sector reducido de la población, tal como lo demuestran las políticas como Beca 18, los Colegios de Alto Rendimiento, que no resuelven el problema de la gran mayoría. A lo anterior se suma la flexibilización laboral, mediante el sistema de contratos permanentes, la reducción del gasto fiscal,
6. La propuesta de lineamientos para la elaboración de un Proyecto Educativo Regional permitirá concretizar con eficacia las Políticas Educativas favoreciendo el desarrollo de la región La Libertad, que Garantice una educación gratuita, universal e integral para los liberteños mediante la cobertura universal de la enseñanza gratuita en todos los niveles y modalidades del sistema educativo

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BASADRE, J. (1968), Historia de la República del Perú. Lima: Editorial Universitaria
- BENAVIDES, M., PONCE, C., MENA, M. (2011). Estado de la Niñez en el Perú. UNICEF. Lima. www.unicef.org/peru/spanish/Estado_Ninez_en_Peru.pdf. Accedido el 05 de Mayo del 2015.
- CARO, D. (2004). Una aproximación a la alfabetización lectora de los estudiantes peruanos de 15 años. Resultados del Perú en la evaluación internacional PISA. Documento de trabajo n° 6. Lima: Unidad de Medición de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación.
- C. N. E. (2006). Proyecto Educativo Nacional. Lima. : CNE.
- COLL T. (2013) Por qué los escolares de Cuba rinden más. <http://www.cubadebate.cu/opinion/2013/12/07/por-que-los-escolares-de-cuba-rinden-mas/#.VgckNjOko>. Accedido el 06 de mayo del 2015.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA (1812). Promulgada en Cádiz el 19 de marzo de 1812.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA PERUANA (1823). Sancionada por el Primer Congreso Constituyente el 12 de Noviembre de 1823.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA PERUANA (1828). Dada por el Congreso General Constituyente el día 18 de marzo de 182.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ (1839). Dada por el Congreso General el día 10 de noviembre de 1839 en Huancayo.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ (1860). Dada en la Sala de Sesiones, en Lima, a los diez días del mes de noviembre del año del Señor mil ochocientos sesenta.
- CONSTITUCIÓN PARA LA REPÚBLICA DEL PERÚ (1920). Dictada por la Asamblea Nacional de 1919 y promulgada el 18 de enero de 1920.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ (1933). Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Constituyente, en Lima el 29 de marzo de 1933.
- CONSTITUCIÓN PARA LA REPÚBLICA DEL PERÚ (1979). Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Constituyente, en Lima el 12 de julio de 1979.

- DECRETO LEGISLATIVO N° 882: Ley de Promoción De la Inversión en la Educación. Lima. El Peruano. Promulgada 08 de noviembre de 1996
- DECRETO LEY N° 1907: Fondo de Educación Nacional, Lima en diciembre de 1948.
- DECRETO LEY No. 19326: REFORMA EDUCATIVA. . Lima. Promulgada 1972.
- DEWEY, J. (2009). Democracia y educación. Argentina: Losada.
- DÍAZ H. (2014). Deserción escolar llega al 14% y cuesta al país 1.150 millones de soles. <http://larepublica.pe/27-05-2014/desercion-escolar-llega-al-14-y-cuesta-al-pais-1150-millones-de-soles>. Accedido el 16 de marzo del 2015.
- FELIPE, O. (2014). Plan de Gobierno Regional, La Libertad, 2015 – 2018. Frente Amplio. JNE. Foro Ciudadano 2014 “Por la Transparencia y la Seguridad”
- FRIEDMAN, M. (1983) Libertad de Elegir. Ediciones Orbis, S.A. Barcelona
- GROMPONE, R. (2000). “Al día siguiente: el fujimorismo como proyecto inconcluso de transformación política y social” Lima: IEP.
- II CONFERENCIA NACIONAL DEL TRABAJO EDUCACIONAL. (2008). Partido Comunista del Perú, Patria roja. Lima. Ediciones, Amauta.
- LA REPUBLICA (2015). Comprensión lectora mejoró en escolares de 2do grado de primaria. <http://larepublica.pe/26-02-2015/comprendi3n-lectora-mejoro-en-escolares-de-2do-grado-de-primaria>. Accedido el 26 de mayo del 2015.
- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, Ley Nro. 23384. Lima, promulgada el 18 de mayo 1982.
- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, Ley Nro. 28044, promulgada en Lima, a los diecisiete días del mes de julio de dos mil tres
- LEY DE REFORMA MAGISTERIAL, Ley N° 29944, promulgada en Lima, a los veintitrés días del mes de noviembre de dos mil doce
- LEY UNIVERSITARIA, Ley N° 30220, promulgada en Lima, a los tres días del mes de julio de dos mil catorce.
- MASSÓN, R. (2009). Las políticas, sistemas, problemas, corrientes y tendencias educativas en el contexto de la educación latinoamericana. Un análisis comparativo. La Habana. Editorial Educación cubana
- MEJÍA, H. (2015). BALANCE DE LA REFORMA PEDAGÓGICA Y CURRICULAR. <http://www.slideshare.net/hansmejia/balance-de-la-reforma-pedaggica-y-curricular>
- MINEDU. Oficina de Estadística Educativa. <http://escale.minedu.gob.pe/>. 2012. Accedido el 04 de Febrero del 2015.
- PLATON (1964). La Republica o el Estado. Argentina. Editora Espasa-Calpe.
- PNUD. Resumen Informe sobre Desarrollo Humano 2014 Sostener el Progreso Humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia. hdr.undp.org/es/content/informe-sobre-desarrollo-humano-2014. Accedido el 10 de Febrero del 2015.
- POLLITT, E. (2002) Consecuencias de la desnutrición en el escolar peruano, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial de la PUCP, Lima.
- PONS, G. (1953). Educación para los jóvenes peruanos: hacia una doctrina de la educación nacional. Lima: Quad Graphics.
- OCDE. (2012). Resultados de PISA 2012 en Foco. http://www.oecd.org/pisa/keyfindings/PISA_2012_Overview_ESP-FINAL.pdf. Accedido el 08 de marzo del 2015.
- OLIART, P. (1913). Educar en tiempos de cabio. Lima: Quad Graphics.
- RAMOS, J. (2010). Proyecto Educativo Regional. Iquitos. Edición Sutep regional Loreto.

- RAMOS, J. (2004). El neoliberalismo y su impacto en la educación en América Latina. <http://joseramosutep.blogspot.pe/2013/04/jose-damaso-ramos-bosmediano-asi-fue.html>
- RIZVI, F. y LINGARD, B. (2013), Políticas educativas en un mundo globalizado. Madrid. Ediciones Morata.
- ROUSSEAU, J. Tercera Edición (1977), Emilio la Educación. Lima. Editorial Universo
- RUIZ, M., (2002) Factores familiares vinculados al bajo rendimiento. Revista Complutense de Educación. En: <http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/RCED0101120081A/16850>. Accedido el 02 de Marzo del 2015.
- TOVAR, T. (2007). Prioridades reales: Balance de los primeros meses del gobierno aprista. Lima: Foro Educativo.
- UNESCO. (1990). Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. Nueva York. http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE_S.PDF
- WILLMS, D. (2006). Las brechas de aprendizaje: diez preguntas de la política educativa a seguir en relación con el desempeño y la equidad en las escuelas y los sistemas educativos. Montreal: Instituto de Estadística de la UNESCO.